



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Escuela Oficial de Idiomas
Montoro

COMPETENCIAS.....	2
1. ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL	
2. FORMACIÓN.....	
2.1. Detección de las necesidades formativas del profesorado	
2.2 Colaboración con otros Organismos e Instituciones.....	
2.3 Desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Formación	
3. EVALUACIÓN.....	
4. INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	
ANEXO I.....	6
PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DEL ÁMBITO BIBLIOTECAS ESCOLARES Y PROYECTOS LECTORES.....	6
CONVOCATORIA 2013.....	6
1. TÍTULO DEL PROYECTO.....	
2. ETAPAS, NIVELES EDUCATIVOS Y TIPO DE ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO.....	
3. DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL A ELABORAR O DISEÑAR.....	
4. TIPO O TIPOS DE SOPORTE (IMPRESO, INFORMÁTICO, AUDIOVISUAL U OTROS)....	
5. ASPECTOS INNOVADORES DE LOS MATERIALES A REALIZAR O DISEÑAR.	
6. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO.....	
7. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, CONTENIDOS, MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE TRABAJARÁN EN EL MATERIAL Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LAS MATERIAS Y ÁREAS DEL CURRÍCULO.	
Objetivos:	
Competencias Básicas:	
Contenidos:	
Métodos Pedagógicos y/o Criterios de Evaluación:	
Relación con el Desarrollo de las Materias y Áreas del Currículo:	
8. PLANIFICACIÓN, FASES DE DESARROLLO, PROCESO DE VALIDACIÓN DEL MATERIAL Y CALENDARIO DEL PROYECTO.	10
9. MÉTODO DE TRABAJO DEL EQUIPO, DISTRIBUCIÓN DE TAREAS ENTRE EL PROFESORADO.	11
10. POSIBILIDADES DE APLICACIÓN, ADAPTACIÓN Y GENERALIZACIÓN DEL MATERIAL A OTROS CENTROS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS.	12
11. OTROS ASPECTOS QUE SE CONSIDERA OPORTUNO DESTACAR.	12

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

De acuerdo con el artículo 82 del DECRETO 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Departamento de Orientación, Formación, Evaluación e Innovación Educativa estará compuesto por la persona que ostente la jefatura del Departamento, en este caso la Directora, M^a Estela Martínez Jurado, y por las personas que ostenten las jefaturas de los restantes Departamentos de la Escuela.

COMPETENCIAS

En dicho Decreto, las competencias del Departamento de Orientación, Formación, Evaluación e Innovación Educativa son las siguientes:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en el plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo

- actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad del alumnado.
 - c) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional.
 - d) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
 - e) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
 - f) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado a que se refiere el artículo 144.2 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, los proyectos de formación en centros.
 - g) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
 - h) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
 - i) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los departamentos de la escuela para su conocimiento y aplicación.
 - j) Informar al profesorado sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
 - k) Fomentar iniciativas entre los departamentos de coordinación didáctica que favorezcan la elaboración de materiales curriculares.
 - l) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
 - m) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
 - n) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en aquellas actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en la escuela.
 - o) Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en la escuela.
 - p) Establecer directrices para llevar a cabo la evaluación inicial del alumnado en cada uno de los departamentos didácticos.
 - q) Establecer directrices para realizar las pruebas iniciales de clasificación para el alumnado de nuevo ingreso en cada departamento de coordinación didáctica.
 - r) Establecer los procedimientos y criterios de evaluación comunes a todos los departamentos didácticos, que concreten y adapten al contexto de la escuela los criterios generales de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
 - s) Este Departamento realizará estas tareas de forma conjunta con la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro.

1. ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Según establece la normativa vigente, el profesorado tiene programadas tres franjas horarias semanales de tutoría: una para atención al alumnado, previa cita; otra para entrevistas, en su caso, con los padres y madres de los alumnos menores de edad, por iniciativa de éstos o del tutor, mientras que la tercera se dedica a las tareas administrativas propias de la tutoría. La Jefatura de Estudios coordina las diferentes actuaciones tutoriales, y atiende a alumnado y padres/madres presencialmente, de forma telefónica o mediante contacto con la dirección de correo electrónico de la EOI "Montoro".

Los tutores desarrollarán, entre otras, las siguientes funciones que les atribuye la normativa vigente:

- a) Orientar y asesorar al alumnado de sus grupos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- b) Realizar el proceso de evaluación del alumnado del que son tutores.
- c) Cumplimentar la documentación académica del alumnado a su cargo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades de la EOI.
- e) Coordinar las actividades complementarias y extraescolares del alumnado a su cargo de acuerdo con lo establecido por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.
- f) Coordinarse, en su caso, con los responsables de nivel en las competencias que tienen encomendadas y colaborar con éstos.
- g) Fomentar la participación igualitaria del alumnado de sus grupos en todas las actividades educativas que desarrollen.
- h) Colaborar con la Jefatura de Estudios en el control de asistencia a clase del alumnado y comunicárselo oportunamente.
- i) Guardar y custodiar las Hojas de Autorización de Salida de sus alumnos menores de edad, así como los justificantes que éstos vayan aportando.
- j) Comunicarle puntualmente a Jefatura de Estudios las faltas de asistencia del alumnado menor de edad de los que son tutores/as, para la comunicación a sus padres y madres de dichas ausencias.
- k) Proporcionar a Jefatura de Estudios, en los plazos y formato que ésta establezca, la información de contacto necesaria y actualizada para esta comunicación mediante SMS.

Los tutores son responsables de las tareas administrativas tutoriales relacionadas con el portal SENECA, en lo relativo a su alumnado. Para ello la Jefatura del Departamento de Orientación, Formación, Evaluación e Innovación Educativa asesorará al profesorado que así lo requiera sobre el funcionamiento de dicho portal en lo que a la labor tutorial respecta. La Jefatura del Departamento de Orientación, Formación, Evaluación e Innovación Educativa contribuirá a la orientación profesional del alumnado del Centro mediante el asesoramiento a los tutores que así lo requieran, recopilando recursos y facilitando enlaces y contactos de interés para el alumnado que desee acceder a cursos de idiomas, prácticas o desarrollar su actividad laboral en otros países.

2. FORMACIÓN

El Plan de Formación del Profesorado del Centro tiene como objetivo orientar las actuaciones formativas para el profesorado de la EOI *Montoro*, así como establecer las pautas generales para la detección de las necesidades formativas, el diseño de actuaciones y su planificación anual.

El Departamento de Orientación, Formación, Evaluación e Innovación Educativa es el responsable de canalizar las necesidades formativas del profesorado para así ser capaz de dotarle con herramientas y recursos de enseñanza y aprendizaje y velar por las buenas prácticas docentes. La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. Las actividades de formación permanente del profesorado tienen como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado, a través del aprendizaje de buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento mediante la creación de redes profesionales.

2.1. Detección de las necesidades formativas del profesorado

La detección de estas necesidades se podrá realizar a partir de:

- a) Los datos de resultados escolares, pruebas de evaluación u otros datos relevantes para la adopción de estrategias de formación.
- b) Las evaluaciones externas que puedan realizarse.
- c) Los resultados de la memoria de autoevaluación de cada curso escolar, así como de los planes o medidas de mejora que se establezcan en ella.
- d) Los propios objetivos generales del Proyecto Educativo.
- e) Las directrices o prioridades marcadas por las autoridades educativas.

Al final de cada curso escolar se realizará la detección de necesidades formativas para el siguiente curso escolar, teniendo en cuenta las sugerencias individuales del profesorado y las consensuadas en el seno de los Departamentos didácticos y/o del Claustro de Profesores, además de, en su caso, las directrices aportadas por las autoridades educativas.

Desde este Departamento se animará al profesorado a implicarse en actividades formativas tales como Grupos de trabajo o Proyectos de Formación en Centro que aúnen intereses de varios miembros de la Comunidad Educativa, así como a involucrarse en Programas y Proyectos Europeos.

2.2 Colaboración con otros Organismos e Instituciones

Se podrá colaborar con otros organismos e instituciones para la realización de actividades formativas o de perfeccionamiento de la actividad docente. Se priorizará la cooperación con organismos relacionados directamente con la actividad docente, tales como:

Consejería de Educación o su Delegación Provincial -Centros de Profesorado -Asociación de Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía (APEOIA) -APEOI de otras Comunidades Autónomas -Asociación de Directoras y Directores de Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía (ADEOIÁN) -Asociaciones profesionales de enseñanza de idiomas -Universidades -Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos.

Además, se pueden establecer acuerdos de colaboración con otros organismos que, aunque no se dediquen a la actividad docente, realicen actividades de interés para el personal o el alumnado de la EOI Montoro, tales como bibliotecas, asociaciones o colectivos cuyos fines estén en consonancia con las Finalidades Educativas de la Escuela Oficial de Idiomas *Montoro*, como es el caso de la Asociación de Alumnos y Alumnas de la EOI Montoro "Lingualquivir".

2.3 Desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Formación

El Plan de Formación se evaluará mediante el análisis del cumplimiento de los objetivos, el nivel de satisfacción con las actividades realizadas, el logro de la finalidad esperada, la valoración de la propuesta de formación y de la mejora lograda y los cambios producidos como consecuencia de los aprendizajes adquiridos.

3. EVALUACIÓN

El Departamento de Orientación, Formación, Evaluación e Innovación Educativa trabajará conjuntamente con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica en cuestiones tales como:

- Establecimiento de directrices para realizar las pruebas iniciales de clasificación para el alumnado de nuevo ingreso en cada departamento de coordinación didáctica.

- Acuerdo sobre procedimientos y criterios de evaluación comunes a todos los departamentos didácticos.
- Evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Colaboración con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en aquellas actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en la escuela.
- Propuesta de planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en la Escuela.
- Diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de evaluaciones internas o externas.

4. INNOVACIÓN EDUCATIVA

Durante los cursos 2013-2014 y 2014-2015 participamos en la convocatoria de *Proyectos para la elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos del ámbito bibliotecas escolares y proyectos lectores* de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Llevamos a cabo un proyecto de elaboración de materiales curriculares bajo el *título Leer, escribir y escuchar para aprender: animación a la lectura en Escuela Oficial de Idiomas*, con el que pretendíamos promover la utilización de la biblioteca de la escuela y la creación de un espacio virtual de carácter educativo para alcanzar el primer objetivo expuesto: animar a la lectura.

Una vez finalizado el proyecto, durante el presente curso pretendemos continuar con el blog de la biblioteca y la dinamización de ésta a través de este recurso.

Como anexo a la Programación de este Departamento, se adjunta el documento (Anexo II) presentado al proyecto.

ANEXO II

PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DEL ÁMBITO BIBLIOTECAS ESCOLARES Y PROYECTOS LECTORES

1. TÍTULO DEL PROYECTO.

Leer, escribir y escuchar para aprender: animación a la lectura en Escuela Oficial de Idiomas.

2. ETAPAS, NIVELES EDUCATIVOS Y TIPO DE ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO.

El presente proyecto va dirigido al alumnado de Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado de Escuela Oficial de Idiomas. Este alumnado se caracteriza por su heterogeneidad, debido, entre otros aspectos, a la diversidad de edades, procedencias, motivaciones, intereses o nivel de formación, teniendo en común, en ocasiones, tan sólo el deseo de aprender una lengua extranjera.

3. DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL A ELABORAR O DISEÑAR.

El objetivo de este proyecto es elaborar una web de carácter educativo con el fin de acercar la biblioteca escolar al alumnado y proponer a través de él actividades de animación a la lectura.

4. TIPO O TIPOS DE SOPORTE (IMPRESO, INFORMÁTICO, AUDIOVISUAL U OTROS).

El soporte empleado será informático, utilizando la red como eje vertebrador del proyecto.

5. ASPECTOS INNOVADORES DE LOS MATERIALES A REALIZAR O DISEÑAR.

Como aspecto innovador podemos destacar el uso de las nuevas tecnologías con el fin de dar a conocer la biblioteca escolar a la comunidad educativa y de promover la participación del alumnado en actividades de animación a la lectura que les lleven a mejorar sus destrezas comunicativas y a enriquecer su conocimiento sobre las lenguas y culturas de otros países.

6. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO.

Es evidente que el aprendizaje de una lengua extranjera pasa por el desarrollo de las diferentes destrezas que utilizamos para comprender y expresarnos en cualquier lengua (comprensión oral y escrita y expresión e interacción oral y escrita).

No obstante, a veces el tiempo de que disponemos profesorado y alumnado en el aula es insuficiente para desarrollar dichas destrezas de manera satisfactoria. En este sentido, la biblioteca de la Escuela Oficial de Idiomas puede suponer una herramienta extremadamente útil, ya que, en el caso de la Escuela Oficial de Idiomas de Montoro, dispone de multitud de material tanto de lectura como audiovisual que el alumnado puede utilizar en casa para reforzar su aprendizaje. De esta manera, el alumnado puede ampliar y reforzar las destrezas que se están adquiriendo en el aula al mismo tiempo que fomentamos el aprendizaje autónomo.

Por otro lado, aprender una lengua es abrir una puerta hacia otra cultura. A través de la literatura, el cine y las publicaciones de actualidad el alumnado puede acercarse a esas otras

culturas de manera amena y creativa. Con esto estaremos promoviendo la tolerancia y el respeto hacia otras formas de vida y favoreciendo el enriquecimiento personal de nuestros/as alumnos/as.

Sin embargo, muchos/as alumnos/as no hacen uso de este valioso recurso que es la biblioteca escolar. Es por ello que consideramos que este proyecto puede resultar muy enriquecedor para la vida académica del alumnado de nuestra Escuela.

7. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, CONTENIDOS, MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE TRABAJARÁN EN EL MATERIAL Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LAS MATERIAS Y ÁREAS DEL CURRÍCULO.

Objetivos:

Entre los objetivos que se persiguen con el proyecto que proponemos, podemos destacar los siguientes:

-Acercar la biblioteca escolar al alumnado de todos los niveles de la Escuela Oficial de Idiomas de Montoro. -Proponer actividades de animación a la lectura para que el alumnado participe y se involucre en la vida académica de la Escuela. -Mejorar las destrezas comunicativas a través del trabajo en casa como refuerzo a lo aprendido en clase. -Fomentar el aprendizaje autónomo del alumnado. -Favorecer el conocimiento de otras culturas y el respeto y la tolerancia hacia ellas. -Promover el conocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas en una lengua extranjera.

-Fomentar la creatividad del alumnado favoreciendo su expresión en una lengua extranjera.

Competencias Básicas:

Las competencias que se pretenden desarrollar con este proyecto son:

-Competencia en comunicación lingüística, ya que uno de los objetivos clave de nuestro proyecto es la mejora de las destrezas lingüísticas por parte del alumnado a través de la lectura, la escritura y la audición y/o visualización de textos en lengua extranjera.

-Tratamiento de la información y competencia digital. Mediante la web de la biblioteca lo que pretendemos, como ya se ha mencionado más arriba, es fomentar el uso de la biblioteca escolar. Para ello una de las competencias que el/la alumno/a necesita desarrollar es la de tratamiento de la información, ya que deberá ser capaz de buscar, seleccionar e interpretar la información disponible tanto en la red como en la biblioteca. Por otro lado, la competencia digital será fundamental, ya que el medio empleado será internet, por lo que el/la alumno/a deberá hacer uso de las nuevas tecnologías de manera eficaz.

-Competencia cultural y artística. Acercando al alumnado a la biblioteca escolar lo que pretendemos es darles a conocer las diferentes manifestaciones culturales y artísticas en lengua extranjera y, al mismo, fomentar su creatividad animándoles a expresar sus ideas, sentimientos o experiencias a través de diferentes medios artísticos. Asimismo, esta es una manera de promover la riqueza intercultural así como la tolerancia y el respeto por otras lenguas y culturas.

-Competencia para aprender a aprender. El uso de la biblioteca es una forma atractiva de promover el aprendizaje autónomo. Mediante el trabajo personal el/la alumno/a toma

conciencia de sus propios logros, capacidades y limitaciones, puede autoevaluarse y aprender de sus errores. Pero, además, el uso de la web de la biblioteca puede ayudarle no sólo a valorar su esfuerzo personal, sino a aprender con y de los demás mediante el intercambio de ideas y experiencias.

Contenidos:

Algunos de los contenidos de la web educativa que planeamos diseñar son los siguientes:

-Libro y/o película del mes. El profesorado de la E.O.I. propondrá una película y/o un libro cada mes para que el alumnado pueda verla y/o leerlo en cada caso, y después proponer actividades de comprensión, debate, etc.

-Autores célebres. Se dedicará una sección para hablar sobre la vida y obra de autores relevantes en la literatura de lengua francesa e inglesa (especialmente con ocasión de algún aniversario), que son las lenguas estudiadas en la E.O.I. Montoro. Podrá realizarse en formato concurso, exponiendo información sobre el autor/a pero sin decir de quién se trata, de manera que el alumno/a tenga que adivinarlo.

-¿Me lo recomiendas?. En este apartado los/as alumnos/as podrán escribir breves reseñas de los libros, revistas y/o películas que hayan leído para recomendárselas al resto de alumnos/as. Se podrán elaborar también video reseñas así como entrevistas entre alumnado y/o profesorado.

-Club de lectura virtual. El profesorado propondrá la lectura de un libro y después se organizará un foro para que los/as alumnos/as puedan hacer comentarios sobre dicho libro.

-Cuaderno de noticias. En esta sección los alumnos/as escribirán resúmenes de las noticias más relevantes o que más les hayan llamado la atención.

-Espacio creativo. En este apartado el alumnado podrá exponer sus trabajos y creaciones de manera libre.

-El álbum ilustrado. A partir de una serie de ilustraciones los alumnos deberán crear una historia.

-El libro viajero. Se habilitará una sección en la web para que los/as alumnos/as puedan escribir sobre sus viajes y colgar fotos.

-El libro de los recuerdos. Los alumnos/as podrán escribir sobre sus recuerdos del curso académico en la Escuela, creando así un libro lleno de vida e interés.

-Concursos literarios. Se propondrán concursos literarios entre el alumnado (por ejemplo, cartas de San Valentín, relato corto, historias de terror, poemas, etc.) y se expondrán en una sección de la web. Los propios lectores podrán votar por las obras que más les gusten.

-El buen lector. Al final del curso se entrega un premio a la persona que más recursos de la biblioteca haya utilizado. Dicho premio se anunciará en la web de la biblioteca.

-Presentación de novedades. Los fondos que la Escuela vaya adquiriendo serán presentados al alumnado de manera interesante a través de la web de la biblioteca.

-Peticiónes. Se habilitará una sección donde el alumnado pueda sugerir títulos que le gustaría que la Escuela adquiriese para la biblioteca.

-Lista de espera. Los alumnos podrán apuntarse a la lista de espera para poder obtener el material que deseen.

Otras actividades que podrán llevarse a cabo de manera presencial pero que pueden canalizarse a través de la web de la biblioteca son:

-Literatura y cine. Lectura de un libro y visionado de la película basada en éste, con un posterior coloquio sobre ambos.

-Cuentacuentos. Invitar a un cuentacuentos en lengua francesa o inglesa a la biblioteca escolar.

-Intercambio de libros. Se habilitará un espacio en la biblioteca para que los/as alumnos/as puedan intercambiar libros que ya hayan leído y que deseen donar a otros compañeros/as.

-Día del libro. Realización de actividades con motivo de la celebración del día del libro.

-Jornadas culturales. Realización de actividades relacionadas con la literatura y cultura de las lenguas francesa e inglesa.

Métodos Pedagógicos y/o Criterios de Evaluación:

La creación de la web educativa será una tarea a realizar por el profesorado involucrado en el proyecto, pero se pedirá al alumnado que participe activamente en todas las actividades, de manera que se cree un elemento dinámico y vivo y en el que toda la comunidad educativa pueda verse reflejada.

Puesto que uno de los objetivos primordiales del proyecto es mejorar las destrezas comunicativas del alumnado, todas las actividades programadas serán realizadas en las lenguas estudiadas en la E.O.I. Montoro, es decir, francés e inglés.

Para la creación de aquellas secciones de la web que así lo requieran el profesorado encargado pedirá a sus alumnos/as la realización de los trabajos correspondientes para luego incluirlos en la web. De esta forma se pretende acercar la biblioteca al aula y que los alumnos/as la sientan como algo suyo, ya que muchas secciones contendrán sus propios trabajos e ideas. Nuestro objetivo es que la web de la biblioteca se convierta en un espacio creativo y de intercambio de experiencias del que toda la E.O.I. pueda aprender y beneficiarse.

Las actividades de escritura y creación que se proponen en la web pueden formar parte de la programación de alguno o varios de los cursos que se imparten y ser evaluados como trabajos de clase, de manera que el/la alumno/a se sienta más motivado para realizarlos. Por supuesto, para que los trabajos sean incluidos en la web deberá contarse con el consentimiento del/a alumno/a.

Relación con el Desarrollo de las Materias y Áreas del Currículo:

Como ya hemos comentado con anterioridad, la web de la biblioteca estará elaborada en las lenguas estudiadas por el alumnado, francés e inglés, y uno de sus principales objetivos será la mejora de las destrezas comunicativas en dichas lenguas.

8. PLANIFICACIÓN, FASES DE DESARROLLO, PROCESO DE VALIDACIÓN DEL MATERIAL Y CALENDARIO DEL PROYECTO.

El proyecto tendrá una duración de dos cursos académicos. Durante el primer trimestre del curso académico 2013-2014 el profesorado participante en el proyecto se dedicará a la creación y diseño de la web de la biblioteca.

A partir de este momento, se comenzarán a proponer las actividades sugeridas que tendrán un desarrollo distinto según la actividad en sí. De esta forma, habrá secciones permanentes, como la “presentación de novedades”, “peticiones” y “lista de espera”; actividades periódicas, como por ejemplo, el “libro y/o película del mes”, el “club de lectura virtual”, mientras que otras tendrán una duración específica, como es el caso de los concursos literarios.

Durante el curso académico 2013-2014 se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Libro y/o película del mes.
Autores célebres.
Cuaderno de noticias.
El álbum ilustrado
Concursos literarios.
El buen lector.
Presentación de novedades
Peticiones.
Lista de espera

Durante el curso académico 2014-2015 se realizarán las siguientes actividades:

¿Me lo recomiendas?
Club de lectura virtual.
Espacio creativo.
El libro viajero.
El libro de los recuerdos.
Concursos literarios.
El buen lector
Presentación de novedades
Peticiones
Lista de espera.

Las actividades presenciales se coordinarán en conjunto con el departamento de actividades complementarias y extraescolares y podrán realizarse en ambos cursos académicos.

Al tratarse de una herramienta dinámica y viva, podrán realizarse aportaciones de mejora de forma que la web vaya evolucionando a lo largo de los dos cursos académicos que se pretende tenga de duración el proyecto.

9. MÉTODO DE TRABAJO DEL EQUIPO, DISTRIBUCIÓN DE TAREAS ENTRE EL PROFESORADO.

Cada uno de los profesores participantes en el proyecto quedará encargado de una de las secciones de la web, con la ayuda de la persona que ejercerá la coordinación, que se dedicará, además, al mantenimiento general de la web.

Todos los participantes del proyecto se reunirán periódicamente para coordinarse, comentar cómo va funcionando la web, organizar las actividades que se vayan a desarrollar en cada fase del proyecto y poder proponer ideas de mejora.

10. POSIBILIDADES DE APLICACIÓN, ADAPTACIÓN Y GENERALIZACIÓN DEL MATERIAL A OTROS CENTROS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS.

Este proyecto puede ser aplicado en cualquier centro educativo, ya que la animación a la lectura debe ser uno de los retos de toda institución que se dedique a la enseñanza, pero por su naturaleza y proyección quizá sería de especial relevancia para aquellos centros que forman parte del Plan de Fomento del Plurilingüismo, ya que a través de este recurso didáctico puede fomentarse el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

11. OTROS ASPECTOS QUE SE CONSIDERA OPORTUNO DESTACAR.

La web resultante de este proyecto aspira a convertirse en una herramienta permanente en la Escuela de Idiomas de Montoro, de forma que ayude no sólo a la animación a la lectura, sino a mejorar la vida académica del centro en general y que pueda servir como punto de partida para otros proyectos futuros.